

FOLLETO INFORMATIVO CURSO 2019/2020

¿QUÉ SON LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS?

Son los únicos centros oficiales (no universitarios) de España que imparten enseñanza especializada de idiomas. En Andalucía las EOI dependen de la Consejería de Educación.

¿ALUMNADO OFICIAL O LIBRE?

El alumnado oficial es el que acude a clase durante el curso, mientras que el alumnado libre solamente se matricula para realizar el examen final, llamado Prueba Terminal Específica de Certificación (PTEC), y así optar a obtener el título.

¿PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL?

Dentro del alumnado oficial hay dos modalidades de enseñanza: presencial y semipresencial ¿Cuál es la diferencia?

- La enseñanza **presencial** consiste en dos clases semanales de 2h15 de duración cada una, lunes y miércoles o martes y jueves, de 16h00 a 18h15 o de 18h45 a 21h. No hay clases por la mañana ya que por la mañana el edificio está ocupado por el Instituto Jorge Juan.

- En la enseñanza **semipresencial** solamente se recibe una hora y media de clase semanal en la escuela en horario de tarde y todo lo demás se hace en casa a través de una plataforma en Internet. Va dirigida a gente que tenga un buen manejo de las nuevas tecnologías y que sepa aprender de forma autónoma.

¿CUÁL ES LA EDAD MÍNIMA?

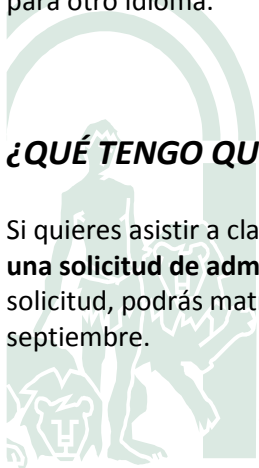
-alumnado oficial presencial : 14 años cumplidos antes del final del año en curso (o 16 años en caso de elegir el idioma estudiado en la ESO como primer idioma)

-alumnado oficial semipresencial : 18 años cumplidos antes del final del año en curso (o 16 en caso de deportista de élite o trabajador por cuenta propia o ajena)

-alumnado libre: 16 años cumplidos a fecha del 31 de diciembre para el primer idioma estudiado en la ESO, o 14 para otro idioma.

¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA CONSEGUIR PLAZA EN LA ESCUELA?

Si quieres asistir a clase en modalidad presencial o semipresencial, lo primero que tienes que hacer es **presentar una solicitud de admisión desde el 1 al 20 de mayo** junto con la documentación requerida. De estar admitida tu solicitud, podrás matricularte en julio y elegir día y hora según disponibilidad para empezar las clases en septiembre.



¿QUIÉNES TIENEN QUE SOLICITAR LA ADMISIÓN?

- Quienes deseen asistir a clase por primera vez durante el próximo curso escolar.
- Quienes hayan interrumpido sus estudios en alguna EOI y quieran retomarlos.
- El alumnado libre y del programa “That’s English” que desee continuar sus estudios en régimen de enseñanza oficial.
- Quienes hayan obtenido la anulación de matrícula este curso.

¿CÓMO SE ORGANIZAN LAS ENSEÑANZAS DE LAS EEOII?

La Ley Orgánica de Educación estructura estas enseñanzas en tres niveles : **Básico, Intermedio y Avanzado**, que están adaptados a las recomendaciones del Consejo de Europa.

- **Nivel Básico (A2):** Si eres alumno oficial, para obtener dicha certificación (A2) necesitas cursar 1º de Nivel Básico y 2º de Nivel Básico.
- **Nivel Intermedio B1:** Consta de un solo curso.
- **Nivel Intermedio B2:** Consta de 1º de Nivel Intermedio B2 y 2º de Nivel Intermedio B2.
- **Nivel Avanzado C1:** Consta de 1º de Nivel Avanzado C1 y 2º de Nivel Avanzado C1.

¿QUÉ IDIOMAS IMPARTIMOS?

Modalidad Presencial :

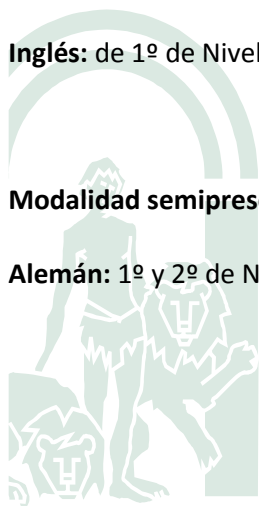
Alemán: de 1º de Nivel Básico a 2º de Nivel Intermedio B2.

Francés: de 1º de Nivel Básico a 2º de Nivel Intermedio B2.

Inglés: de 1º de Nivel Básico a 2º de Nivel Avanzado C1

Modalidad semipresencial :

Alemán: 1º y 2º de Nivel Básico.



Inglés: de 1º de Nivel Básico a 2º de Nivel Avanzado C1.

¿CUÁNTO CUESTA?

Las tasas académicas de 2020 son 76,71€ **al año** para alumnado nuevo o 55,63€ para quienes hayan estado matriculados anteriormente en cualquier EOI de Andalucía. En caso de familia numerosa cuesta la mitad, o incluso es gratis para familia numerosa especial o víctimas de actos terroristas.

¿SE PUEDE SOLICITAR BECA?

El alumnado oficial podrá solicitar las becas que convoca el Ministerio de Educación y Ciencia.

[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/convocatoria-general)

[ayudas/convocatoria-general](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/convocatoria-general)) . Se presentarán a través de la página web del Ministerio en el plazo establecido. Normalmente el plazo está abierto del 1 de agosto al 30 de septiembre

¿CUÁL ES EL PLAZO DE MATRÍCULA?

-Alumnado oficial: Quienes resulten admitidos por primera vez así como el alumnado de la escuela, deberán realizar su matrícula del 1 al 10 de julio.

-Alumnado libre: Deberán realizar su matrícula en secretaría del 1 al 15 de abril.

¿PARA QUÉ SIRVE LA TITULACIÓN DE LAS ESCUELA OFICIALES DE IDIOMAS?

- Para acreditar tus conocimientos de idiomas con el único título oficial no universitario con reconocimiento y homologación europeas. **Nuestros títulos no tienen caducidad.**

- Para conseguir puntos en los concursos de traslados, de méritos, de oposiciones e interinidades.

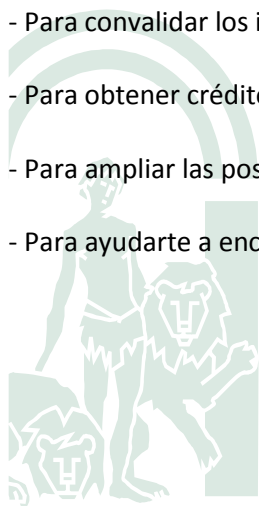
- Para habilitar a diplomados y licenciados para la enseñanza de idiomas.

- Para convalidar los idiomas en las enseñanzas universitarias.

- Para obtener créditos en la Universidad.

- Para ampliar las posibilidades de ocio que ofrece el conocimiento de otro idioma.

- Para ayudarte a encontrar trabajo o mejorar laboralmente.



Para más información:

Escuela Oficial de Idiomas

Avenida Duque de Arcos, nº 11

11100 San Fernando

www.eoisanfernando.com

Telf: 956 243282.

email: eoisanfernando@eoisanfernando.com

“Vives una vida nueva con cada idioma que hablas” - Proverbio checo

